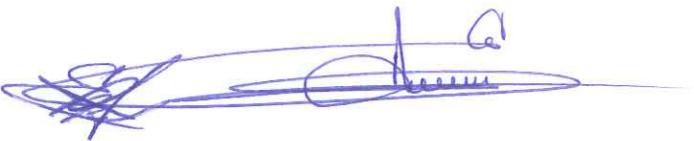


ACTA 03 SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE
OCOTLÁN, JALISCO.
20 de OCTUBRE de 2016
Periodo Constitucional 2015 - 2018.

En la ciudad de Ocotlán, Jalisco, siendo las 13:00 trece horas del día 20 veinte de Octubre del año 2016 dos mil dieciséis, en el Recinto Oficial del Sistema DIF de Ocotlán, Jalisco, y en apego a lo establecido por los artículos 25, numeral 1, fracción II, 29, 30, 60, 61, 62, 63, 63 bis, 64 y 65 de la Ley de Transparencia y Acceso la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, tuvo verificativo la **TERCER SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE OCOTLÁN, JALISCO**, misma que fue desahogada de la siguiente manera: -----

La Presidenta del Comité de Transparencia Municipal, **C. Adriana Celina Castellanos Vega**, declaró el inicio de la sesión, la cual se condujo por el siguiente: -----



ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Tercer Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia Municipal.
- IV Estudio del caso de inexistencia de la información relativa a la documentación física correspondiente de Titulares de Unidades de Transparencia que hayan laborado anterior a 01 de Octubre 2015, derivado de la solicitud de acceso a la información identificada con el número de expediente 07/2016, y en su caso confirmar, modificar o revocar la inexistencia.
- V. Clausura de la sesión.



DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO. Al desahogo del primer punto del orden, el Presidente del Comité de Transparencia del sistema DIF Municipal, **C. Adriana Celina Castellanos Vega**, procedió con la lectura a la **LISTA DE ASISTENCIA**, la cual resultó de la siguiente forma: -----

No.	Nombre	Cargo	Asistencia
1	C. Adriana Celina Castellanos Vega	Presidenta	Presente
2	C. Evangelina Delgado Arámula.	Vocal	Presente
3	C. Ana Lilia González Carrillo.	Secretario Técnico	Presente

Dada lectura a la lista de asistencia, el Presidente del Comité de Transparencia Municipal, **C. Adriana Celina Castellanos Vega**, verificó que en el Recinto Oficial se encontraban presentes tres de un total de tres integrantes del Comité, por lo que **DECLARÓ LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL** para llevar a cabo la sesión de mérito y como válidos los acuerdos que de ella emanen.-----

SEGUNDO PUNTO. En lo referente al segundo punto, el Presidente del Comité del Sistema DIF Municipal, **C. Adriana Celina Castellanos Vega**, sometió a consideración de los presentes el contenido del **ORDEN DEL DÍA** propuesto, cuestionando si alguien tiene propuesta de modificación o si era de aprobarse el mismo. Lo que resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD** con tres votos a favor de los asistentes-----

No.	Nombre	Sentido del voto
1	C. Adriana Celina Castellanos Vega	A favor

2	C. Evangelina Delgado Arámbula.	A favor
3	C. Ana Lilia González Carrillo	A favor

TERCER PUNTO. Por lo que ve al tercer punto del orden del día: **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA TERCER SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA DIF OCCOTLÁN;** el C. **Adriana Celina Castellanos Vega**, en carácter de Presidente del Comité de Transparencia manifestó: *“Pongo a su consideración el acta en cita para manifestar las observaciones, modificaciones o cuestiones que consideren pertinentes, y de no haberlas, declarar su aprobación levantando la mano”.* -----

Quedando el **TERCER PUNTO** del orden del día, **APROBADO POR UNANIMIDAD**, con tres votos a favor de los tres asistentes a la sesión: -----

No.	Nombre	Sentido del voto
1	C. Adriana Celina Castellanos Vega	A favor
2	C. Evangelina Delgado Arámbula.	A favor
3	C. Ana Lilia González Carrillo	A favor

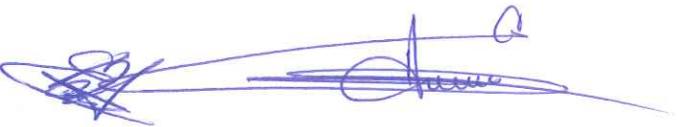
CUARTO PUNTO. Al cuarto punto: el C. **Adriana Celina Castellanos Vega**, Presidente del Comité del Sistema DIF, Municipal manifestó que la presente sesión se realizó con la finalidad de analizar el caso de inexistencia derivado de la solicitud de acceso a la información pública identificada con el número de expediente 07-2016, por lo que solicitó a la Secretario Técnico dar cuenta de dicho asunto. -----

En el uso de la voz la C. **Ana Lilia González Carrillo**, Secretario Técnico del Comité de Transparencia Municipal procedió a dar lectura de la solicitud de acceso a la información presentada en la oficina de la Unidad de Transparencia y

Buenas Prácticas (en lo conducente la Unidad de Transparencia) el pasado 12 doce de Octubre de 2016 dos mil dieciséis, mediante la cual el solicitante requiere:

“Solicito una relación de titulares de Transparencia que hayan laborado y/o laboren de 2005 a la fecha, con la siguiente información:

- Nombre*
- Nombramiento y/o puesto*
- Área de Adscripción*
- Sueldo bruto*
- Título y/o profesión*
- Trayectoria profesional*
- Antigüedad en el servicio público*
- Personal de la unidad de transparencia*
- Presupuesto de la unidad de Transparencia*
- Presupuesto anual del sujeto obligado correspondiente a 2016*
- Número de empleados (confianza, base y por contrato)*



Derivado de la petición anterior, y en el ejercicio de sus funciones, el personal de la Unidad de Transparencia realizó las gestiones correspondientes a fin de estar en condiciones de otorgar respuesta a lo solicitado, siendo el caso que a las 15:36 quince horas con treinta y seis minutos del día 19 diecinueve de Octubre de 2016 dos mil dieciséis se recibió el oficio 76/2016/RH signado por la **Lic. Carla Isabel Magaña González**, Coordinadora de Recursos Humanos, en la que manifiesta su:

Justificación: *“De igual manera manifiesto que de su petición del año 2005 al 30 de Septiembre del 2015 no nos es posible informarle ya que no se encuentra documentación que ayude o donde se dé a conocer el nombre de las personas que con anterioridad fungieron como titulares de esta área ya que no contamos con documentación de esas fechas.” (SIC).* -----



En virtud de la justificación anterior, la **C. Ana Lilia González Carrillo**, dentro de la fecha en cita, requirió a la Coordinadora del Área de Recursos Humanos , para la exhibición del acta

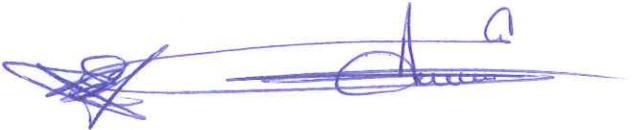
administrativa de entrega-recepción para tener certeza de lo anteriormente manifestado.-----

En uso de la voz, el **C. Adriana Celina Castellanos Vega**, Presidente del Comité del sistema DIF Municipal, manifestó *“De conformidad con lo establecido en el artículo 30, fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, que contempla como atribución del Comité del Sistema DIF Municipal confirmar, modificar o revocar las determinaciones por lo que ve en este caso a la declaración de inexistencia realizada por la en su informe la Coordinadora del Área de Recursos Humanos de justificación”* Acto seguido, la Presidenta del Comité de Transparencia Municipal propuso dos puntos de acuerdo:

Primer Punto.- El Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Ocotlán Jalisco confirma la inexistencia por lo que ve al expediente físico del C. Frida Torres en relación a titulares de Transparencia que hayan laborado y/o laboren de 2005 a la fecha.

Segundo Punto.- Se notifique la presente resolución al Órgano de Control Interno Municipal, que en virtud de la exposición de motivos manifestada por la Coordinadora de Recursos Humanos, se inicie el procedimiento administrativo que corresponda.-----

Quedando el **cuarto punto** del orden del día, **APROBADO POR UNANIMIDAD**, con tres votos a favor de los tres asistentes a la sesión:-----



No.	Nombre	Sentido del voto
1	C. Adriana Celina Castellanos Vega.	A favor
2	C. Evangelina Delgado Arámbula.	A favor
3	C. Ana Lilia González Carrillo.	A favor

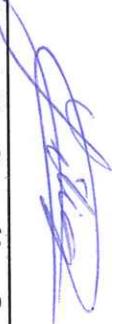
QUINTO PUNTO. CLAUSURA DE LA SESIÓN.- No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente del Comité de Transparencia Del Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia de Ocotlán Jalisco, **C. Adriana Celina Castellanos Vega**, concluyó la **TERCER SESIÓN ORDINARIA**, siendo las 16:00 dieciséis horas, del día 20 veinte de Octubre del año 2016 dos mil dieciséis. -----



C. Adriana Celina Castellanos Vega.
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE DIF
MUNICIPAL



C. Evangelina Delgado Arámbula.
CONTRALOR DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DE DIF
MUNICIPAL.



C. Ana Lilia González Carrillo.
SECRETARIO TÉCNICO COMITÉ
DE TRANSPARENCIA DE DIF
MUNICIPAL.

